



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-9686-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 10 de Noviembre de 2023

Referencia: 1-47-2002-000606-23-8

VISTO el Expediente N° 1-47-2002-000606-23-8 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GEMABIOTECH S.A.U. solicita la autorización de nueva presentación para la Especialidad Medicinal denominada ENERCEPTAN[®]/ETANERCEPT, forma farmacéutica: SOLUCIÓN INYECTABLE, autorizada por el Certificado N° 58.792.

Que lo presentado se encuadra dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos N° 16.463, Decreto N° 150/92.

Que obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos del Instituto Nacional de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma GEMABIOTECH S.A.U. la nueva presentación para la Especialidad Medicinal denominada ENERCEPTAN[®]/ETANERCEPT, forma farmacéutica: SOLUCIÓN INYECTABLE,

autorizada por el Certificado N° 58.792, la que quedará redactado de la siguiente manera: “Nueva Presentación: Enerceptan 50 mg se presenta en envase con 2 autoinyectores conteniendo cada autoinyector 1 jeringa prellenada de 50 mg, además de las ya autorizadas”.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N°58.792 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2002-000606-23-8

Digitally signed by LIMERES Manuel Rodolfo
Date: 2023.11.10 15:59:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Limeres
Administrador Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica